



Último domicilio conocido: Plaza Anxaneta, 1 3.º.

Localidad: 08800 Vilanova de la Geltru (Barcelona).

Órgano que resuelve: Sección de Patología Porcina.

Hechos: Según datos obrantes en esta Sección de Patología Porciana y respecto a la explotación porcina con numero de registro 026/BA/0011, denominada "Chaparral de la Pinta" en el término municipal de Calera de León inscrita a su nombre, se le comunica que:

Se ha presentado documentación que indica que usted ha dejado de ser el titular de la finca donde se asienta el registro porcino, por lo que se procederá a hacer un cambio de titularidad del registro porcino un 026/BA/0011 o a dar de baja el citado registro porcino.

Recursos que proceden: En virtud de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo común, (en la nueva redacción dada por la Ley 4/1.999, de 13 de enero), se le concede un plazo de quince días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

• • •

ANUNCIO de 20 de febrero de 2015 sobre notificación de trámite de audiencia a Asesoría Nayma, SL, titular de la autorización ambiental integrada otorgada para el proyecto de explotación porcina de cebo "La Llave II", ubicada en el término municipal de Higuera de Llerena. (2015080832)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del trámite de audiencia de la solicitud de autorización ambiental integrada, para el proyecto de explotación porcina de cebo "La Llave II", promovido por Asesoría Nayma, SL, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifica el acto reseñado en el anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 20 de febrero de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

EXPTA AAU	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
AAI 07/9.3.b/5	Asesoría Nayma, S.L.	Trámite de audiencia de pérdida de vigencia de la Autorización Ambiental Integrada	Sevilla

• • •